

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Secundaria

La selección de los equipos de conducción en el sistema educativo bonaerense

Fortalecimiento y actualización para las Comisiones Evaluadoras de las Pruebas de Selección de Directores/as y Secretarios/as de Nivel Secundario

Documento de asistencia técnica

El presente documento tiene el propósito de acompañar a las Comisiones Evaluadoras (CE) en los procesos de selección de los Equipos de Conducción en el sistema educativo bonaerense.

En los últimos años, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, se viene trabajando en conjunto entre la Dirección de Concursos, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de Niveles y Modalidades para valorar y mejorar la implementación de las Pruebas de Selección (PS) como instancias de acceso a cargos de conducción. En ese marco, en el período 2020-2021, se llevó adelante una profunda revisión de los temarios y la bibliografía, ya que se propuso avanzar más allá de la actualización anual que se venía haciendo regularmente para dar lugar a una reformulación de los mismos en base a dos fundamentos: a) compartir ejes formativos centrales en las propuestas de los niveles y modalidades, sustentadas en una política educativa común, y b) ampliar y profundizar la propuesta formativa. Asimismo, se desarrollaron trayectos de formación para las Comisiones Evaluadoras, haciendo énfasis en el desarrollo y la construcción de problemáticas. Cabe destacar también la relevancia del último tramo destinado a la autoevaluación de los procesos desarrollados y a la construcción de informes que le permitieran reflexionar sobre todo el dispositivo para la toma de decisiones estratégicas.

Como lo establece la normativa vigente, las Comisiones Evaluadoras tienen la tarea central de seleccionar a los Equipos de Conducción de las instituciones educativas y para ello, se requiere la construcción del posicionamiento como comisión y el diálogo sobre el proceso de selección que van a atravesar. Es necesario, asumir las Pruebas de Selección desde una mirada comprometida con la importancia del proceso que se atraviesa, centrado en evaluar para elegir a Directoras/es, Secretarios/os que necesitan las instituciones del nivel secundario. En este sentido, planteamos las siguientes preguntas como guías orientadoras:

- ✓ *¿Qué Equipos de Conducción necesitan las instituciones de educación secundaria para lograr los propósitos y las líneas prioritarias del nivel?*

- ✓ *¿De qué modos y a través de qué prácticas, van a asumir la responsabilidad político pedagógica que tienen como Comisión Evaluadora en este proceso de selección?*

En este marco, la tarea de las CE implica reflexión y análisis sobre los lineamientos históricos, políticos, pedagógicos y curriculares del Nivel como herramientas para el ejercicio de la función. Por ello, es pertinente que las Comisiones Evaluadoras consideren los lineamientos prioritarios de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el período 2022-2023, compartidas en la **Comunicación N°64/22**, a saber:

1. ***Renovar la escuela***
2. ***Robustecer la enseñanza***
3. ***Construir ciudadanía, democratizar la escuela y producir lenguajes***
4. ***Fortalecer las instituciones***
5. ***Articular la escuela con el mundo del trabajo y los estudios superiores***
6. ***Desarrollar Propuestas de formación permanente en articulación con la Dirección Provincial de Educación Superior***
7. ***Desarrollar articulaciones e intervenciones socioeducativas en y con la comunidad***

Todas las líneas de trabajo que se expresan, tienen como objetivo sostener el derecho a la educación secundaria, fortalecer la enseñanza, así como la de formar para la vida democrática. Cada una de estas líneas representan tareas complejas, grandes desafíos que requieren una tarea compartida y un proyecto colectivo con el compromiso, la responsabilidad y el entusiasmo de todas y todos.

- ✚ Comunicación N°67/22. Disponible en:
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%202022-23.pdf>

Por último, a los fines de revisar algunos aspectos puntuales de la labor de las CE, las y los invitamos a recorrer una presentación compartida (PPT).

- ✚ Presentación también disponible en el sitio de Secundaria -Solapa Documentos- Institucional: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/documentos>

¡Mucha suerte con la tarea!!



Fortalecimiento y actualización para Comisiones Evaluadoras de Pruebas de Selección de Directores/as y Secretarios/as 2022

Material de apoyo - presentación

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Secundaria

DIRECCIÓN
GENERAL DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

LA TAREA DE LA COMISIÓN



- Asumir las Pruebas de Selección desde una **mirada evaluativa centrada en el POSICIONAMIENTO** que se busca.
- **Conocer adecuadamente el temario y la bibliografía** respectivos.
- **Planificar la tarea de la Comisión. Organizar el sistema administrativo** a cargo de las/os Secretarías/os. **Formular el cronograma**, considerando tiempos suficientes para cada instancia.
- Elaborar grupalmente las **problemáticas** en base a situaciones pertinentes de la educación secundaria que remitan a los lineamientos prioritarios (Comunicación N°67/22), de forma contextualizada.

LA TAREA DE LA COMISIÓN



- Dialogar sobre **acuerdos de evaluación** en cada instancia, incluyendo acuerdos sobre la dinámica, lo esperable y las características de la devolución (oral y escrita).
- Conocer en profundidad los **criterios prescriptos en las planillas -Anexos-** de cada instancia.
- Generar un **clima cordial y ameno** que propicie el intercambio con las/os aspirantes.
- Apuntar a que la **devolución sea una instancia de aprendizaje** para ellas/os.
- Implementar la práctica de **autoevaluación permanente de la tarea de la propia CE**, a los fines de su optimización.

INSTANCIAS DE LAS PRUEBAS DIRECTORAS/ES Y SECRETARIAS/OS



Coloquio

Demostrar capacidad de escucha, de diálogo y respeto por el espacio que tengan otras/os colegas para el desarrollo de sus ideas, tanto en el consenso como en el disenso, en relación a una situación planteada.

Poder argumentar su posición acerca del tema con sustento teórico, normativo y desde el rol de conducción, en pos de su resolución, brindando aportes significativos al equipo de trabajo.

Desarrollar un coloquio equilibrado y resolver la problemática con aportes e intervenciones equitativas por parte de las/os integrantes de la terna.

Entrevista

Argumentar oralmente aspectos que la Comisión Evaluadora desee retomar sobre la primera instancia, para profundizar o aclarar algún aspecto, así como ampliar sobre otros relativos a los lineamientos del nivel y las dimensiones del trabajo del equipo de conducción.

Evidenciar capacidad de intervención, con fundamento normativo, teórico e hipotético sobre las diferentes formas en que pueda presentarse una situación institucional/áulica cotidiana, posicionada/o en el rol del equipo de conducción.

LA ELABORACIÓN DE PROBLEMÁTICAS: el aspecto central a debatir



**¿QUÉ PROBLEMÁTICAS CONSIDERAMOS RELEVANTES PARA SELECCIONAR
A DIRECTORAS/ES, SECRETARIAS/OS DE NIVEL SECUNDARIO
BONAERENSE EN LA ACTUALIDAD?**

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS:



- ✓ *TRABAJARLAS GRUPALMENTE*
- ✓ *PLANTEAR UNA CLARA CONTEXTUALIZACIÓN.*
- ✓ *TENSAR EL NUDO PROBLEMÁTICO PARA ENRIQUECER LA INTERVENCIÓN.*
- ✓ *CENTRAR LA CONSIGNA EN LA INTERVENCIÓN QUE IMPLICAN LOS DIFERENTES CARGOS.*
- ✓ *DISPONER LA FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y NORMATIVA AL SERVICIO DE LA INTERVENCIÓN (textualizar las prácticas).*
- ✓ *REDACTAR CON CLARIDAD Y PROLIJIDAD. USO DE INDICADORES SEMÁNTICOS (por ej. resaltado en negrita).*

LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA PROBLEMÁTICA



<p>I. Contextualización de la situación</p>	<p>Se define el tema que se va a tratar, se colocan frases con los núcleos semánticos que se ponen de manifiesto en el tema, otros datos a contemplar en el análisis y los sujetos involucrados. Es posible resaltar el tema principal para favorecer la comprensión. Este enunciado sirve para situar a la o el aspirante en un contexto: escuela, aula, patio, reunión, etc. para poder pensar y planificar las acciones. Deberá expresarse de manera tal que le permita identificar el ámbito institucional y las dimensiones específicas de la tarea del cargo jerárquico que corresponda.</p>
<p>II. Nudo problemático</p>	<p>Se reconoce una problemática cuando se distinguen aspectos o situaciones que obturan la concreción de los objetivos. Esa situación admite diversas posibilidades de abordaje y etapas de resolución. Es deseable que la/el aspirante pueda advertir en la redacción del texto presentado, los elementos que le permitan construir su hipótesis de conflicto y posterior resolución.</p>
<p>III. Consigna</p>	<p>Son requerimientos acerca de la tarea que la/el postulante debe realizar en esta instancia. Las indicaciones consignadas deben orientar a la o el aspirante para la propuesta de intervención, con el propósito de resolver la situación problemática planteada. Habitualmente, cada consigna se inicia con un verbo y continúa con frases en las que se determina el objeto de la misma y el campo o espacio específico de trabajo. A los fines de la distinción y comprensión, resulta apropiado ordenarlas una debajo de la otra, mediante uso de viñetas o guiones.</p>

Ejemplo de Problemática para el coloquio



Tema
Resaltado

PROBLEMÁTICA N°6:

La **autoevaluación institucional** se constituye en una herramienta democratizadora y generadora de prácticas pedagógicas novedosas e informadas por la vía de la producción de conocimiento colectivo, en el marco de una gestión escolar participativa y democrática.

Al asumir el cargo de Directora/or en una escuela, usted advierte la vacancia de un proyecto de autoevaluación, así como prácticas institucionales burocratizadas y baja participación de los actores institucionales.

En razón de esto:

Consigna

- Definir sus ejes temáticos, aspectos a evaluar, instrumentos de recolección de datos y propuesta para el análisis y reflexión de lo relevado.
- Fundamentar conceptualmente acerca de la importancia de la autoevaluación para la mejora institucional.
- Proponer una agenda de trabajo con su respectivo seguimiento.

Verbo

Verbo

Verbo

Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de la resolución de la problemática por parte de las y los aspirantes:



Como Comisión Evaluadora:

- Dialogar sobre los elementos y aspectos conceptuales que las y los aspirantes deberían haber tenido en cuenta para el abordaje y resolución de la problemática.
- Estar abiertas/os a otros posibles abordajes no esperados y ponderar su pertinencia y adecuación.
- Realizar la devolución en el marco del temario y la bibliografía propuesta desde una mirada empática, de tal modo que implique una instancia de aprendizaje para la y el aspirante, más allá de los resultados por ellas/os obtenidos.